



Universidad Nacional de Salta

RECTORADO

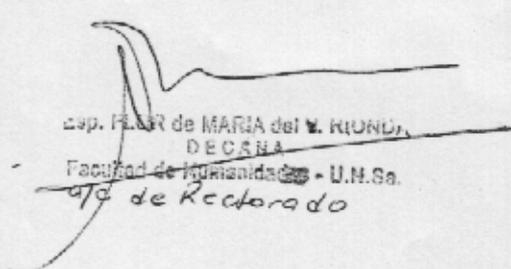
Salta, 03 de Noviembre de 2.009

**Sres. Representantes  
Bibliotecas Universitarias Nacionales  
PRO REDIAB  
SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a Udes., a fin de comunicarles que la Universidad Nacional de Salta adhiere al proyecto emprendido por los Directores y Representantes de Universidades Nacionales agrupados en la Red que cuyo nombre provisorio es "Red Interuniversitaria de Bibliotecas Argentinas (RedIAB).

Así mismo, se designa como representante por esta Institución a la Sra. Susana González Abalos, Coordinadora de la Biblioteca Electrónica de esta Universidad. Posteriormente se elevará Resolución del Consejo Superior .

Sin otro particular, los saludo atentamente.

  
Esp. F. de MARIA del V. ROND,  
DECSNA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.  
Cto de Rectorado



Salta, 3 de noviembre de 2009

- Se deja constancia que la Esp. Flor de María del Valle Rionda se encuentra a cargo del Rectorado de la U.N.Sa. en el día de la fecha, según Res. R. N° 1103/09, que se adjunta a la presente. -

- Atentamente -

Prof. Juan Antonio Barbosa  
Secretario Consejo Superior





Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 02 NOV 2009

Expte. N° 113/09

VISTO que el día 03 de noviembre del año en curso, la firmante y el Sr. Vicerrector se ausentarán en Misión Oficial, y que asimismo el Sr. Decano de mayor edad, Ing. Jorge Félix ALMAZÁN estará ausente; y atento que corresponde dejar establecido quien asumirá las funciones del Rectorado en dicha fecha,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Disponer que la Mag. Flor de Maria del Valle RIONDA, Decana de la Facultad de Humanidades, se haga cargo del Rectorado el día 03 de noviembre de 2009.

ARTICULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías, Facultades, Direcciones Generales, Asesoría Jurídica, Unidad de Auditoría Interna, Consejo de Investigación, Sedes, Institutos de Educación Media y notifíquese a la Mag. Rionda. Cumplido siga a RECTORADO para su toma de razón y demás efectos. Oportunamente archívese.



STELLA PEREZ DE BIANCHI  
RECTORA

RESOLUCION R-R\* 1103-09